

GACETA DE MEDICINA ZOOLÓGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA,
POLICIA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXXVI (4.ª época). 15 Julio 1912. Núm. 14.

III ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA

Aunque lentamente se van recibiendo adhesiones aisladas, y los Colegios y algunos Inspectores de Higiene pecuaria gestionan para allegar asambleístas, á fin de que haya número suficiente para poder celebrar la tan deseada y necesaria *III Asamblea Nacional Veterinaria*.

En *La Veterinaria Manchega*, órgano del Colegio de Ciudad Real, leemos que este Colegio se adhiere incondicionalmente á su pensamiento y acordó practicar gestiones para reunir el mayor número de adhesiones en la provincia y nombrar en la próxima

Junta general los delegados de dicha Corporación. Cumpliendo ese acuerdo, se hace un llamamiento á todos los Profesores de la provincia para que remitan su adhesión, que el estimado colega irá publicando en números sucesivos.

La Veterinaria Toledana, en un entusiasta artículo de su ilustre Director, dice que es necesario estar dispuestos á responder al llamamiento que se hace; que «es preciso que los Veterinarios toledanos, sin distinción de condiciones, se inscriban como asambleístas á fin de que después acudan el mayor número posible á las sesiones de la Asamblea»; teniendo la seguridad el Sr. Medina de que todos cumplirán como buenos, y que, como en la II Asamblea, en la próxima serán los Veterinarios toledanos los que asisten en mayor número.

El antiguo periodista López Guerrero, Inspector pecuario de Badajoz, presta su entusiasta apoyo á la Asamblea, y dirige en nuestro apreciado colega *El Veterinario Extremeño*, un ruego á todos los compañeros de la provincia para que envíen su adhesión al Presidente del Colegio de Madrid, abrigando la esperanza de que sean muchos los Veterinarios extremeños que se inscriban y concurran á las sesiones, demostrando así su vitalidad y cariño á la clase.

Lo propio hace *La Veterinaria Regional*, que no duda serán muchos los colegiados navarros que acudirán á la Asamblea, á pesar de que, sin razón, dice en tan entrañable colega el Sr. Miranda que los Directores de la Asamblea «no saben las reformas sociales que apremian á la clase»; apreciación injusta que pudiera enfriar los entusiasmos de los siempre entusiastas Veterinarios navarros. En cambio, el Dr. Mínimo muy juiciosamente dice que no debemos precipitar los acontecimientos, y que si el número de asambleístas no aumenta más, podría aplazarse la III Asamblea para Mayo de 1913, coincidiendo con el Concurso nacional de Ganado, «del que además todos podríamos sacar enseñanzas de inmediata aplicación, demandando con este acto de presencia en el Concurso la dirección zootécnica que exclusivamente nos compete».

La *ideca*, como la llama el Dr. Mínimo, al que no tenemos el honor de conocer, la brinda al Comité de defensa, que sin duda

estudiara. Á nosotros nos parece de *perlas*, porque esa prórroga de cinco ó seis meses sería favorable al mayor y mejor éxito de la Asamblea. Prometemos á su autor llevar la *ideica* á la Directiva del Colegio de Madrid, en la que ha delegado sus funciones el Comité.

De todos modos, sea en octubre ó noviembre del año actual, sea en mayo del próximo, preciso es que todos los Colegios y todos los Inspectores procedan con la mayor diligencia é interés, pues el tiempo corre que es un gusto y conviene saber á qué atenerse en cuanto al número de adhesiones.

LA REDACCIÓN.

Contribución al estudio de la paraplegia infecciosa del caballo.

Notas clínicas y bacteriológicas sobre una epizootia observada en Mairyères en noviembre de 1911, por los MM. A. Moulun, Veterinario de Wassy (Hauts-Marne), y A. M. Oyuela, Escuela de Alfort (Laboratorio del Profesor Vallée).

(Conclusión.)

OBSERVACIÓN II.—*Fragante*, yegua ardenesa, castaña oscura, de cuatro años y diez meses de edad.

El sábado, 4 de noviembre, á las tres de la tarde, la yegua queda en la caballeriza; parece un poco enferma y patalea mucho; levanta alternativamente los miembros posteriores. Somos llamados á las cinco de la tarde, cuando parecía algo mejorada; el propietario dijo que debió haber ligeros cólicos y que éstos se habían calmado. La conjuntiva está un poco inyectada, el pulso normal, la respiración ligeramente acelerada, con el ijár levantado, los riñones flexibles, la temperatura de 38°; conserva el apetito y se come la cama de su box; cuando anda, las articulaciones producen un ruido seco, el paso es corto, sobre todo del tercio posterior, pero no hay cojera.

Se le dió un brebaje de salvado con 300 gramos de sal Glauher, que toma con avidez, y á las nueve y media parece mejorada. El día 5, á las dos de la mañana, el propietario la encontró tendida en su box, en decúbito lateral, lo cual nos comunicó. Llegamos á las siete de la mañana y se instituye el mismo trata-

miento que para el númer. 1.^o; y no reconociendo en esta afección los signos de la hemoglobinuria, se diagnosticó paraplegia contagiosa y se hizo evacuar inmediatamente la caballeriza, aislando en dos grupos los cuatro contaminados, á los que se les da un brebaje purgante y se los deja á dieta. A la una de la tarde la enferma continúa tendida y sin moverse, la conjuntiva está muy inyectada, la temperatura de 37°. Se le hace una inyección intravenosa de colargol de 50 centígramos, se le ponen lavativas purgantes, se le da afusiones frias sobre la cabeza y se mantiene cuanto es posible al animal en decúbito external; antes de retirarnos se le hizo una inyección subcutánea de cafeína.

Murió á las ocho de la tarde, como el númer. 1, sin haber efectuado excitaciones, en la tranquilidad más absoluta, y se le practicó la autopsia el dia 6, en presencia de M. Boussard, Veterinario departamental, encontrando lesiones idénticas á las indicadas ya.

OBSERVACIÓN III. — *Bibi*, yegua de tiro, castaña oscura, de doce años de edad.

El dia 5 de noviembre, á las ocho de la tarde, el propietario advierte la respiración característica observada en los dos primeros atacados; la conjuntiva está un poco azafranada, la respiración acelerada y continua, el riñón flexible, conserva el apetito, la temperatura de 38°2, el paso es corto, sobre todo de los miembros posteriores (con igual ruido en las articulaciones que los precedentes); se la aísla y se le practica una sangría de 8 litros, se le aplican sinapismos sobre la región dorsal y lumbar, se le pone lavativas purgantes, se le da afusiones frias sobre la cabeza y 50 centígramos de colargol en inyección intravenosa.

El lunes, á la una y media de la tarde, acompañados de M. Boussard, volvimos á ver la yegua; está levantada, sin haberse tendido durante la enfermedad; la conjuntiva está rojo-ladrillo, el ijar cordiforme, el pulso imperceptible, la marcha es difícil, los cascos apenas se separan del suelo; la temperatura es de 36°. Se inyecta en el tejido conjuntivo 50 centígramos de cafeína. A las cuatro de la tarde el animal cae en decúbito lateral completo; se extrae asépticamente sangre de la yugular y se le inyectaron 50 centígramos de colargol. La muerte sobreviene el dia 7 á las diez de la mañana.

OBSERVACIÓN IV. — *Berenis*, yegua de tiro, pelo negro mal teñido, de seis años de edad.

Aislada desde el 5 de noviembre, el miércoles 15 del mismo come el pienso de la tarde, como de ordinario, con apetito y sin mostrar el menor síntoma de enfermedad; á las seis de la mañana siguiente se la encuentra tendida y sin poderse levantar. Se le extrae sangre, que se envía al laboratorio del Profesor Vallée. El animal queda en la posición ya dicha, hasta el sábado 18, que muere á las siete de la mañana. Al instante de morir se le extrae líquido céfalo raquídiano para hacer su examen bacteriológico.

ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO. — El líquido céfalo-raquídiano recogido asépticamente de los animales que acababan de morir y sangre de los enfermos, son enviados al laboratorio de M. Vallée, de Alfort, donde hacemos el examen microbiológico. El estudio de estos líquidos nos ha permitido aislar tres microbios diferentes, que presentaban los caracteres siguientes:

MICROBIO 1.º — (Aislado del líquido céfalo-raquídiano). — Es un cocobacilo inmóvil, de extremidades redondeadas, algunas veces puntiagudas, mide de 2 á 3 micras de largo por 0,5 á 1 micra de ancho. No se colora bien más que en las extremidades, dejando un espacio claro en el centro. No toma el Gram. Es un microbio políncoforo, según los medios en que se cultiva; se le observa en forma de cocos, otras veces de bacilos cortos bipolares.

CULTIVOS. — Exictamente acrobito, se desarrolla bien en todos los medios, á la temperatura de 15 á 42°. Pero la mejor temperatura, la óptima, para el desarrollo de este microbio, es la de 37°.

Caldo. — Cultiva muy bien, enturbiando uniformemente el medio con ligero depósito y un anillo en la superficie del líquido. Por la agitación el depósito se emulsiona fácilmente.

Gelosa. — Cultivo abundante, semitransparente, con reflejos de arco iris. Las colonias son blancas, semitransparentes, de bordes regulares. Sembrado en estrías, da un cultivo de bordes regulares, los cuales se pliegan al cabo de diez ó quince días, llegando á ser más opacos que el centro.

Gelatina. — En estrías: los mismos caracteres que sobre gelosa.

En picadura: principia el cultivo en la superficie y se extiende progresivamente, dando en una decena de días una extensa colonia de bordes irregulares.

El desarrollo á lo largo de la picadura es más bien nulo. El medio no es líquido.

Patata. — Cultivo de un blanco grisáceo muy húmedo, haciéndose muy aparente al fin del tercer día.

No produce indol ni coagula la leche.

En los medios azucarados cultiva abundantemente, sin producir fermentaciones.

Este microbio no es virulento para los animales de laboratorio, conejo, cobaya y rata. Las inyecciones de un cultivo fresco de cuarenta y ocho horas, quedan sin efecto, cualquiera que sean los modos de introducción.

Posee una larga vitalidad; los cultivos sobre medios sólidos conservan sus propiedades vitales después de dos meses.

MICROBIO 2.^º — (Aislado del líquido céfalo-raquídiano). — Se presenta en forma de coco inmóvil, pero más frecuente en diplococos. Se observan formas de diplococos, en los cuales las caras, acopladas, son perfectamente planas. Jamás se les ve en cadenetas. Se colora bien por todos los colores básicos de anilina. No toma el Gram.

CULTIVOS. — Acrobio. Cultiva bien entre 10 y 42^º. Optimum á 37^º.

Caldo. — Cultiva en este medio enturbiando el líquido homogéneamente, formando un anillo blanquecino en la superficie y un depósito abundante en el fondo del tubo. Agitando éste, el depósito da lugar á un tortillón, que no se emulsiona en el medio.

Gelosa. — En este medio da un cultivo muy pobre, de un blanco azulado transparente, de bordes francamente festoneados.

Gelatina. — No liquida el medio y los caracteres del cultivo son idénticos á los de la gelosa.

En picadura: cultiva solamente en la superficie, é inmediatamente, debajo de esta capa, se forman pequeñas colonias radicadas.

Patata. — En la patata, los cultivos de este microbio son de un blanco sucio y poco abundante. Como el anterior microbio, no produce indol, ni coagula la leche, y sus cultivos en medios azucarados son más abundantes, sin dar fermentaciones.

El conejo y el cobayo no son receptibles, pues que las pruebas practicadas así lo han demostrado. La rata, inoculada bajo la piel con algunas gotas de cultivo, sucumbe á los tres ó cuatro días. La inyección de esta misma dosis en el peritoneo mata al animal en veinticuatro horas, habiéndose visto después el microbio muy abundante en la sangre y en los exudados.

MICROBIO 3.^o — (Aislado de la sangre al principio de la enfermedad). — Coco de dimensiones más grandes que el precedente, presentándose casi siempre en *amas* ó montón. No se le observa nunca en cadenetas. Inmóvil, no toma el Gram.

CULTIVOS. — Este microbio es aero-anacrobio, más bien aerobio.

Caldo. — Los cultivos de este microbio en caldos son muy viscosos y sus caracteres son muy parecidos á los del microbio 2.^o

Gelosa. — Cultivo muy abundante de un blanco opaco. Las colonias aisladas son blancas, de bordes regulares. Pasados unos días, el centro se pone morenuzco.

Gelatina. — Siembras en estriás: los mismos caracteres que sobre gelosa.

En picadura profunda: cultivo en forma de clavo sin licuefacción del medio; pero se observa en los antiguos cultivos la fragmentación de la gelatina y las colonias aparecen sobre la superficie de sección.

Patata. — Cultivo abundante, blanco grisáceo, muy húmedo.

Este microbio tampoco coagula la leche, ni da indol, y también está desprovisto de toda acción fermentativa sobre los azúcares. Como los precedentes, es virulento para los animales de laboratorio y conserva su vitalidad después de cincuenta días sobre los medios sólidos.

Como puede comprenderse fácilmente por todo lo que precede, los caracteres de la enfermedad demuestran claramente que se trata de una afección contagiosa.

El examen bacteriológico del líquido céfalo-raquídiano y de la sangre, ha revelado la existencia de tres microbios diferentes. Pero la ausencia de virulencia de estos gérmenes no nos ha permitido asegurar la especificidad del uno ó del otro en la paraplegia contagiosa. Se podría pensar que se trataba de microbios sobrañados á la infección, que provengan, ya del medio exterior, ya del mismo animal. Por esto se nos ha ocurrido la idea de bus-

car estos microbios en las cavidades nasales de caballos sanos, basándonos en los conocimientos adquiridos sobre la etiología de la meningitis cerebro-espinal del hombre.

Nuestros ensayos han dado el resultado que esperábamos, porque hemos encontrado, en el moco extraído de la profundidad de las cavidades nasales de caballos sanos, dos de los tres microbios aislados.

Conviene hacer notar que estos microbios han sido aislados en diferentes animales y que no hemos encontrado un germen igual en más de un enfermo, lo que nos habría autorizado á atribuirle una cualidad específica.

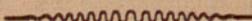
La existencia en el estado saprofítico de los gérmenes en las cavidades de nuestros enfermos no descarta tampoco la idea del papel que los microbios pueden jugar en el desarrollo de la enfermedad, máxime cuando se ha establecido que el meningococo de Weichselbaum vive, también, en simple estado saprofítico en la rino-faringe del hombre.

Se podría, por consiguiente, *à priori*, atribuir á la paraplegia infecciosa un origen saprofítico, y los caballos debilitados por una causa todavía desconocida ofrecerían un terreno más ó menos favorable á la prohibición de estos gérmenes.

Bien entendido, esto no es más que una simple hipótesis, porque lo repetimos, no hemos podido reproducir en los animales de experiencia ningún síntoma susceptible de conexión con esta enfermedad.

AGUSTÍN MOLINA.

Calzada de Calatrava 20 junio 1912.



REVISTA EXTRANJERA

Linfagitis del caballo.

De un trabajo clínico y experimental titulado *Contribución al estudio de las linfagitis del caballo*, Mr. Guido Finzi, en colaboración con Mr. Gillet, resulta que el agente patógeno de esta enfermedad es un *coco strepto-bacilo, aerobio-anaerobio*, completamente distinto de los grupos pasterela y paratífico. Este bacilo, que tiene predilección por las cápsulas sinoviales y tendinosas, posee una endotoxina muy activa para el cobayo y el conejo. En cuanto á la patogenia, se puede admitir la infección de una solución de continuidad de la piel de las regiones inferiores de las extremidades locomotoras.

(*Rév. gén. de Médec. Veter.*)

* *

El germol en terapéutica.

Hew. Wordkart ha ensayado en centenares de casos el *germol*, publicando un extenso trabajo, en el que sienta las siguientes conclusiones:

1.^a El *germol* es un derivado de la hulla, soluble en el agua en todas proporciones, lo mismo fría que caliente, cuya solución de aspecto lechoso y olor agradable no ataca á ninguna clase de recipientes.

2.^a No es inflamable, oxidante ni cáustico, y por consiguiente no produce efectos tóxicos ó venenosos.

3.^a Es el desinfectante más poderoso que se conoce, el antiséptico más eficaz de la terapéutica moderna y el insecticida y parasiticida de acción más pronta y segura que puede emplearse en la actualidad.

(*Woch. für Tierh., etc.*)

* *

Tratamiento del tétanos por la pilocarpina.

MM. Rémond y Aouïzerate dicen que la terapéutica del tétanos agudo presenta para los clínicos un interés tal, que cree de utilidad dar cuenta de dos curaciones obtenidas por el empleo de las inyecciones subcutáneas de nitrato de pilocarpina, á la dosis mínima de 10 centigramos por cada inyección y tres por día. Este método de tratamiento no lo consideran sus autores específico, pero sí de un valor real. El primer caso, curado en ocho días, fué un caballo de ocho años, de tiro ligero, sometido exclusivamente á las inyecciones repetidas de nitrato de pilocarpina. El segundo un caballo de tropa, de once años, que padecía desde el 20 de enero del año actual artritis supurada fémoro-tibio-rotuliana, á consecuencia de una coz, y el 19 de febrero apareció tetánico. Tratado con inyecciones de suero antitetánico á dosis masivas, se agravó; pero empleadas inyecciones subcutáneas de nitrato de pilocarpina, al cabo de ocho días de su uso desapareció el tétanos, y el 11 de marzo, curado de la artritis, le dió de alta.

(*Bull. de la Soc. Cent. de Méd. Vétérinaire*, 30 junio 1912.)

* * *

La terpina en la bronco-neumonia infecciosa de los bóvidos.

De un trabajo examinado por Mr. Kanfinann, acerca de *La terpina en el tratamiento de la bronco-pneumonia infecciosa de los bóvidos*, dice que habiendo tenido que asistir el autor durante los años 1910 y 1911 á un considerable número de bóvidos atacados de bronco-pneumonia infecciosa, obtuvo por el empleo de la *terpina* una curación rápida de esta enfermedad, ordinariamente muy mortifera. Este medicamento se ha comportado como el verdadero específico de dicha enfermedad, lo mismo en los bóvidos jóvenes que en los adultos. Debe ser administrado á la dosis diaria de dos cucharadas de café, una por la mañana y otra por la tarde, en polvo, en un poco de agua, á los terneros. Despues de algunos

días de este tratamiento, los síntomas alarmantes desaparecen y la curación sobreviene rápidamente.

(Idem, id., id.)

* * *

Nuez vómica como antidiarreica.

En informe emitido por el propio Mr. Kaufmann acerca de otro trabajo sobre el *Empleo de la tintura de nuez vómica como antidiarreica*, asegura que el autor emplea dicha tintura con exclusión de todo otro antidiarreico, salvo cuando se trata de potros y terneros en lactancia, para los cuales es útil el ácido láctico. Después de gran número de ensayos, el autor saca estas conclusiones:

La tintura de nuez vómica es un excelente antidiarreico, poco costoso, de acción cierta y jamás dañosa. Su administración puede continuarse largo tiempo, si fuera necesario, sin temor de intoxicación y sin que sobrevenga jamás constipación. Tiene una acción muy marcada en la diarrea crónica de los bóvidos, difícil de corregir; cura rápida y radicalmente todos los enfermos de menos de dos años, y mejora notablemente los adultos y los viejos, que muchas veces también los cura muy pronto.

De todas maneras, la medicación debe ser prolongada largo tiempo y á las dosis siguientes: caballo, una ó dos cucharadas de sopa de la tintura, según su alzada y volumen, pudiendo darse hasta tres cucharadas en las veinticuatro horas del dia; terneras, una cucharada igual al dia, ó dos, si fuera preciso, durante varios días; bóvidos adultos, una, dos, tres ó cuatro cucharadas, según su volumen y alzada. Las dosis fuertes no se deben dar muchos días. Se administra diluido en un poco de agua.

(Idem, id., id.)

* * *

Empleo de la tintura de yodo.

El Dr. Ducasse ha hecho un detenido estudio del empleo de la *tintura de yodo como antiséptica é hiperemiant local en el tratamiento*

de las heridas y como esterilizante cutáneo. El autor saca las siguientes conclusiones:

1.^a La tintura de yodo es un poderoso antiséptico, cuyo empleo merece ser fomentado en la cura de las heridas.

2.^a Previene con toda seguridad la infección, y si las heridas están ya infectadas, un barnizado diario con la tintura, recubriendola con un apósito esterilizado, reduce al minimum los fenómenos inflamatorios, marchando las heridas rápidamente á su curación, á causa de la hiperemia activa que provoca el alcohol, por su acción directamente antiséptica.

3.^a Empleada para la esterilización del campo operatorio, no es necesrio el lavado ni el cepillado previos.

4.^a Después de las operaciones, embadurnando con la tintura la línea de sutura todos los días hasta la extracción de los cordones (ocho á catorce días), se obtiene, por su doble acción esterilizante é hiperemiantre, una cicatrización sólida que cura sin supuración.

5.^a Los accidentes de yodismo no deben creerse en el caballo.

6.^a Para los pequeños animales, potros, perros, gatos, etc., conviene diluir el medicamento, desdoblándolo en el alcohol á 95 grados, cuyos efectos antisépticos son entonces muy notables. Es, sobre todo, con la fórmula del nuevo Codex (1908) con la que hay que adoptar esta precaución.

7.^a Para la cirugía de urgencia, la tintura de yodo es el medicamento más precioso y más aficaz que tenemos á nuestra disposición. Es hasta un nuevo antiséptico para oponerlo á la asepsia, frecuente insuficiente, y su empleo, hasta ahora injustamente limitado, merece ser de uso corriente, debe vulgarizarse. Las heridas amenazadas de gangrena han podido, gracias al yodo, á condición de asegurar la evaporación, ser fácilmente curadas.

E. MORALES.

La Semaine Vétérinaire, 6 julio 1912.

SUSCRIPCIÓN POPULAR ENTRE LA CLASE

Continuamos hoy publicando la relación de los señores y cantidad con que cada uno contribuye para la adquisición de la cruz que la Clase desea ofrendar á D. Eusebio Molina, como expresión de los sentimientos, del sincero afecto y cariño que le profesa por sus incessantes campañas redentoras de la Veterinaria civil y militar:

NOMBRES	Cantidad.	
	Pts.	Cs.
<i>Suma anterior.....</i>	109	25
D. Pedro Rincón.....	5	
» Pascual Luna.....	2	
<i>Revista Veterinaria de España.....</i>	10	
D. Leoncio Vega.....	2	
» Diego Marín Ortiz.....	3	
» Juan Monserrat.....	5	
» Pedro Villarrubia.....	1	
» Cayo Sánchez Pajares.....	1	
» Abdón de Solaum.....	2	
» Rufino Camisón.....	5	
» Fernando Alvarez.....	3	
» Juan García Covacho.....	2	
» Alberto García.....	1	
» Eloy Rodado.....	5	
» G. F. de M.....	2	
» Esteban Santos.....	5	
» Guillermo Espejo.....	5	
» Andrés Benito.....	5	
» Patricio Desviat.....	5	
» Pedro Moyano.....	1	
» León Morales.....	3	
» Antonio González Lafont.....	5	
» Adriano Penetró.....	2	
Excmo. Sr. D. Demetrio Galán.....	5	
D. Francisco Cervantes.....	5	
» Honorato Vidal.....	2	
» Antonio Fernández.....	1	
» Julio Ochando.....	5	

NOMBRES	Cantidad.	
	Pts.	Cs.
» Eusebio Conti.....	5	
» Antonio Lage.....	2	
» Jacinto Pisón.....	2	
» Manuel Moreno Amador.....	2	
» Gregorio Romero.....	2	
» Luis Causí.....	1	
» Eduardo Romero.....	1	
<i>Suman.....</i>	<i>222</i>	<i>25</i>

Como la anterior, la expresada cantidad ha quedado en poder del iniciador de esta noble idea, nuestro querido compañero de redacción, D. Leandro Fernández Turégano.

Se publicarán en números sucesivos las relaciones de las cantidades que se sigan recibiendo.

Madrid 1º de julio de 1912.

El Administrador,
JOSÉ ZAMBRANO.

ECOS Y NOTAS

Reforma de la enseñanza. — Días pasados se vió en el pleno del Consejo de Instrucción pública el expediente de reforma de la enseñanza de *Medicina zootécnica*, que fué aprobado con algunas modificaciones y *castraciones*, de que nos ocuparemos en su día, si el Ministro las pasa, que no debe pasárlas. Por de contado se conserva el ridículo y depresivo *mote* de Veterinaria y de Veterinario á secas. Rogamos al Sr. Alba que no pase por eso y nos dé el verdadero nombre, el nombre apropiado á la función de esta carrera: el nombre exacto de *Medicina zootécnica* á la profesión y el de *Médicos zootecnistas* á los que la ejercen; ó bien *Ingeniería pecuaria* á la carrera, ó *Ingeniero pecuario* al que la ejerza. Cualquiera de estos dos menos el de Veterinaria, cuya etimología recomendamos al Sr. Ministro para que se ría de la ridiculez y del origen del término *jo veterinario*.

III Asamblea.—Nombrado Secretario del Colegio de Madrid D. Juan de Castro y Valero, que lo es también del Comité de defensa y de la Escuela de Veterinaria, á él deben dirigirse cuantos se inserban como asambleistas. Las adhesiones que ha recibido nuestro Director las ha transmitido al Sr. Castro.

El Colegio de Segovia ha nombrado un representante de cada distrito para que asistan á la Asamblea y que los Presidentes de las Juntas de distrito recaben el mayor número de adhesiones.

Corporación oficial.—Ha sido, de Real orden, declarado el Colegio de Veterinarios de Segovia Corporación oficial.

Jubilación.—Por Real decreto de 11 del actual se ha concedido la jubilación solicitada al Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa, Catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid, el cual figurará en el Claustro de la misma como Profesor honorario, con voz y voto en las Juntas.

Maestro insigne de la actual generación de Veterinarios, correcto y atildado escritor, y sabio autor de varios notables libros, fué siempre honra y prez de la Medicina zootécnica. Sentimos sinceramente la resolución del querido Maestro; pero comprendemos que después de medio siglo de ardúa labor, tiene perfecto derecho al descanso, y hacemos votos porque Dios conserve su vida muchos más años.

De Guerra.—Ha sido nombrado Veterinario provisional, con destino al regimiento de María Cristina, D. Gervasio Ruiz García.

Inspección de carnes.—Nos escriben de Melilla aplaudiendo las medidas sanitarias del alto mando, respecto al reconocimiento de los alimentos que consumen las tropas, que todos dicen están en inmejorables condiciones. Se reconocen las reses que se sacrifican y sus carnes por los Veterinarios militares, y las carnes, embutidos, etc., por los Médicos. Nos parecen muy bien estas medidas sanitarias; pero llamamos la atención de aquellas dignas y celosas Autoridades sobre la legislación vigente en la materia, que encomienda únicamente á los Veterinarios, porque éstos son los verdaderamente competentes, y no los Médicos, el reconocimiento de los animales de sangre caliente, así como de los embutidos y conservas en vivo y en muerto. Véanse las Reales órdenes de 28 de febrero de 1885 y 30 de marzo de 1909. A cada cual hay que darle lo suyo.

Diploma.—Nuestro Director Sr. Molina ha recibido el Diploma de Presidente honorario del Colegio segoviano.

Los Veterinarios en campaña.—De nuestro estimado colega de Melilla, *El Telegrama del Rif*, tomamos lo siguiente:

«En el campamento de Yadumen, y bajo la acertada dirección del joven Oficial Veterinario del tercer regimiento de Montaña,

D. José Crespo Serrano, se ha construido un matadero para ser reconocidas las reses destinadas á la alimentación de las tropas.

» El Exmo. Sr. General Navarro dió orden á los Cuerpos de la brigada de matar en dicho sitio á determinadas horas del día, y de esta manera poder presenciar el sacrificio el Veterinario.

» Con el fin de evitar los desprendimientos olorosos y emanaciones de la putrefacción de residuos y reses de desecho, que pudieran repercutir en la salud del soldado, se encuentra el matadero aislado del campamento y se han construido letrinas para enterrar los despojos de los animales sacrificados.

» Aparte la importancia que supone el reconocimiento de las carnes, por cuanto se evita la transmisión de enfermedades infectocontagiosas al hombre, la plausible obra significa un buen paso de progreso para los kabileños portadores de las reses, que acuden todos los días al matadero y no dejan de esperar el visto bueno facultativo.»

Además, nos dicen de allá que el nuevo Jefe de Veterinaria ha entrado con buen pie, consiguiendo se destine á sus órdenes un Oficial Veterinario primero, un Escribiente, un Ordenanza y apartado en Correos, una autorización para establecer un *Hospital hípico* para 300 plazas y para visitar los campamentos y revistar los servicios veterinarios.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

D. V. Gargallo, 3 pesetas; J. Negrete, V. Novillo y F. Vilarte, 6, hasta fin de diciembre de 1911.

» Agustín Fornell, 24 pesetas, hasta fin de marzo de 1912.

» A. Penetró F. Rey y R. Aguilar, 6 pesetas; A. Sala, 12, y M. Mateu, 18, hasta fin de junio de 1912.

» Cecilio Larrea, 24 pesetas, hasta fin de julio de 1912.

» Benito Escudero, 22 pesetas, hasta fin de octubre de 1912.

» S. Mauri, J. Bort, A. de Mora y E. Usúa, 6 pesetas; L. Verdú, J. Álvarez, A. de Selaum, J. López y E. Conti, 12, hasta fin de diciembre de 1912.

» F. Álvarez, 6 pesetas, y G. Espejo, 12, hasta fin de febrero de 1913.

» Eloy Rodado, 10 pesetas, hasta fin de marzo de 1913.

» Luis Causi, 12 pesetas, hasta fin de abril de 1913.

» Jerónimo Carballar, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1913.